INFORME FINANCIERO PRIMERA INFANCIA

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

FACTURA

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACIÓN PARA EL DESARRO
NIT 901.410.425-
calle 58 #8-51
Tel: (037) 1111111 - Ext. 1
Girón - Colombia
financiera@3vsuministros.com

Factura electrónica de venta
No. FD-19

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR		
NIT	890.701.933-4	**Teléfono**	(607) 3176432313
Dirección	CARRERA 25 #5-56	**Ciudad**	Melgar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/07/2023, 09:54
Expedición	25/07/2023, 09:54
Vencimiento	25/08/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA MELGAR	1.00	30,817,840,00

Total items: 1

Valor en Letras:
treinta millones ochocientos diecisiete mil ochocientos cuarenta pesos mcte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 30,817,840,00

Total Bruto	30,817,840,00
Anticipo	0.00
Total a Pagar	30,817,840,00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764022123928 aprobado en 20230201 prefijo FD desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 1084 Elaboración de comidas y platos preparados Tarifa 7*1000
CUFE: a2de3260f7bbaff54715c5ecf9a5423ef18b20bdeb67ea022066861fdcb4fc1273d95e0336dfdcaed1fe402d94c97174

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FACTURA MES DE JULIO									
CONCEPTO	**POBLACION**	**SEMANAS DE ATENCION**					**DIAS DE SERVICIO/REFRIGERIOS SUMINISTADOS ITINERANTES**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
		1	2	3	4	5			
REFRIGERIO JARDIN	60	4	5	4	5	1	19	$ 5,000	$ 5,700,000
ALMUERZO JARDIN	60	4	5	4	5	1		$ 5,700	$ 6,498,000
									$ 12,198,000
DOCENTES	3						1	$ 6,600,000	$ 6,600,000
AUXILIAR PEDAGOGICA	1						1	$ 1,809,920	$ 1,809,920
MANIPULADORA	1						1	$ 1,809,920	$ 1,809,920
NUTRICIONISTA	1						1	$ 2,400,000	
SERVICIOS GENERALES	1						1	$ 1,700,000	$ 1,700,000
									$ 11,919,840
ELEMENTOS DE ASEO							1	$ 400,000	$ 400,000
TRANSPORTE							19	$ 300,000	$ 5,700,000
SERVICIOS PUBLICOS							1	$ 600,000	$ 600,000
FOTOCOPIAS Y MATERIAL DE PAPELERIA							2	$ 3,000,000	$ 0
DOTACION LOGISTICA HOGAR							1	$ 2,200,000	$ 0
MANTENIMIENTO LOCATIVO							1	$ 2,200,000	$ 0
REPOSISICION DE DOTACION								$ 1,283,194	$ 0
DOTACION MENAJE							1	$ 2,100,000	$ 0
MATERIAL DIDACTCO							1	$ 2,800,000	$ 0
TOTAL									$ 30,817,840
AMORTIZACION ANTICIPO									
VALOR TOTAL									$ 30,817,840

Melgar, Tolima 25 de julio 2023

Señores:
ALCALDIA MELGAR – TOLIMA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
E.S.D

Asunto: **AUTORIZACION PARA GIROS A TERCEROS – CONTRATO 457 DE 2023**

Cordial saludo

Respetados señores

MARIO RAFAEL CHICA MEZA, mayor de edad e identificado como aparece en pie de mi correspondiente firma, actuando en mi calidad y condición de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE COLOMBIA – FUNDACION DSANCOL** debidamente identificada con el NIT: 901.410.425 – 4, prestador de servicio del programa primera infancia, con vínculo contractual a través del contrato del asunto de la referencia y en aras de garantizar la celeridad, prontitud y rapidez en la operación de la ejecución del programa para la primera infancia, solicitamos de conformidad con nuestras responsabilidades y atribuciones legales que se gire el valor acordado del mes de julio del 2023 pactado entre la alcaldía de Melgar y la empresa que legalmente represento y que describiré a continuación, informando que este tercero es el proveedor que se tiene para este movimiento y del cual se podrá solicitar los debidos soportes sobre las adquisiciones que se hagan sobre bienes y servicios que se adquieran con respecto de estos recursos.

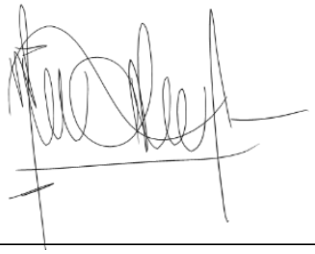
La cuenta a la cual se deben girar estos recursos es:

- TITULAR: **DISTRIBUCIONES TORRES GARCÍA S.A.S.- y/o MAYRA ALEJANDRA GARCÍA LARA** con Cédula de Ciudadanía No. 1.045.693.448 de Barranquilla (Representante Legal de esta sociedad)
- NIT: 901.430.007 – 4
- Cuenta de Ahorros:
  BANCO BBVA No.
  9 dígitos: 270179963
  10 dígitos: 0270179963
  16 dígitos: 0270000200179963

Adjunto a la presente:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal del tercero.
2. Cédula de ciudadanía del representante legal del tercero
3. Rut del tercero
4. Certificación bancaria del tercero

Atentamente.



MARIO RAFAEL CHICA MEZA
C.C. No. 7.920.074 de Cartagena D.T.
Representante Legal
FUNDACION DSANCOL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14766612602

(415)7707212489984(8020) **000001476661260 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 0 0 0 7	4	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUCIONES TORRES GARCIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUCIONES TORRES GARCIA S.A.S	DISTRITOGA S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 58 20 75

42. Correo electrónico distritoga2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 1 8 0 2 5 3	3 0 1 5 7 3 4 7 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 2 0 0 3 0 6	4 7 9 9	2 0 2 0 0 3 0 6	4 7 5 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 06 - 28 / 10 : 46: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14766612602

(415)7707212489984(8020) **000001476661260 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 0 0 0 7	4	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 0 0 3 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 3 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 5 8 5 1 0	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 3 0 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14766612602

(415)7707212489984(8020) **000001476661260 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 0 0 0 7	4	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 3 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 5 6 9 3 4 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	LARA	MAYRA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 3 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 2 3 3 7 7 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	RODRIGUEZ	ROBERTO	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
DISTRIBUCIONES TORRES GARCIA S.A.S.
Sigla: DISTRITOGA S.A.S.
Nit: 901.430.007 - 4
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 758.510
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2020
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación de la matrícula: 20 de Enero de 2023
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 58 No 20 - 75
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: distritoga2020@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3013180253
Teléfono comercial 2: 3015734759
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 58 No 20 - 75
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: distritoga2020@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3013180253
Teléfono para notificación 2: 3015734759
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 05/03/2020, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/03/2020 bajo el número 378.863 del libro IX, se constituyó la sociedad:DISTRIBUCIONES TORRES GARCIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

C E R T I F I C A

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: 4631 comercio al por mayor de productos alimenticios. 4754: comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso domestico, muebles y equipos de iluminación. 4799: otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimiento, puesto de venta o de mercados.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$50.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$50.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00

Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$50.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, quien tendrá un suplente del gerente, quien lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes entre otras: Constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 05/03/2020, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/03/2020 bajo el número 378.863 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Garcialara Mayra Alejandra	CC 1045693448
Suplente del Gerente	
Torres Rodriguez Roberto Enrique	CC 72337707

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1	29/04/2022	Asamblea de Accionista	425.189	02/05/2022	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4631
Actividad Secundaria Código CIIU: 4799
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4754

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
DISTRIBUCIONES TORRES GARCIA
Matrícula No: 753.984
Fecha matrícula:
21 de Enero de 2020
Último año renovado: 2023
Dirección: CL 58 No 20 - 75

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 624.757.000,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4631

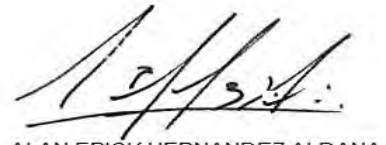
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.045.693.448**

GARCIA LARA

APELLIDOS

MAYRA ALEJANDRA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1990**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

16-DIC-2008 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0300100-00154050-F-1045693448-20090407 0010596809A 1 29750940

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

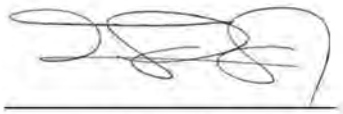
Que nuestro(a) cliente MAYRA ALEJANDRA GARCIA LARA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,045,693,448 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 270179963 aperturada el 23 de marzo de 2021 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 17 de mayo de 2023.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0270179963
Cuenta de 16 dígitos:	0270000200179963
Cuenta de 20 dígitos:	00130270000200179963

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO PARAFISCLAES

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

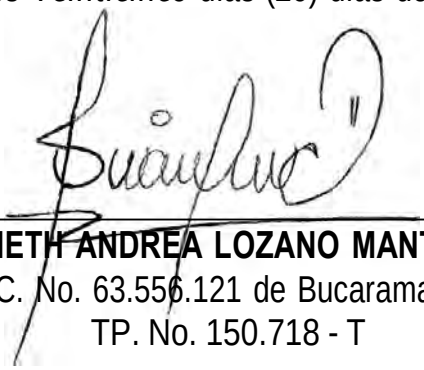
CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

JULIETH ANDREA LOZANO MANTILLA Identificada con cedula de ciudadanía Nº 63.556.121 de Bucaramanga, en mi condición de Contadora de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE COLOMBIA**, firma debidamente identificada con NIT 901.410.425, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, Lo anterior en cumplimiento de lodispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Bajo gravedad de juramento me permito certificar que he revisado las planillas de aportes, y los contratos de prestación de servicios del personal contratado se evidencia que a la fecha se encuentran al día con el pago de salud, pensión y ARL conforme lo establece la norma.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bucaramanga a los Veinticinco días (25) días del mes de julio de 2023.



JULIETH ANDREA LOZANO MANTILLA
C.C. No. 63.556.121 de Bucaramanga
TP. No. 150.718 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 2 3 F C 0 B F 1 0 0 1 A E 4 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIETH ANDREA LOZANO MANTILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63556125 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 150718-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

150718-T



JULIETH ANDREA
LOZANO MANTILLA
C.C. 63556128
RESOLUCION INSCRIPCION 179 FECHA 03/06/2010
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 161237

FIRMA DEL TITULAR 81161

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.